

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO No. 1104**

Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2020

Mediante escrito enviado a través del correo institucional, la auxiliar de la justicia Rocio Ardila Rojas designada mediante auto No. 3063 del 3 de diciembre de 2019, presenta excusa a su nombramiento en razón a estar asistiendo a más de cinco curadurías, solicitando sea relevada del cargo, para lo cual acompaña copia de los nombramientos y notificaciones.

En consecuencia y siendo procedente lo solicitado por la profesional, habida cuenta que acreditó su nombramiento en más de cinco procesos, se dispondrá a su relevo y en consecuencia se designará otro en su lugar, tomado de la lista de auxiliares de la justicia.

Por lo antes expuesto, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: RELEVAR del cargo de curadora ad-litem a la Dra. Rocio Ardila Rojas. En consecuencia, DESIGNAR como curadora ad-litem de los herederos indeterminados del Causante SOCRATES PAZ PATIÑO, a la Dra. **Gertrudis Elena Bueno Rodríguez**, quien puede localizarse a través del correo electrónico gertudizbueno@emcali.net.co, acudiendo para su designación a lo señalado en el Núm. 2° del art. 48 del C.G.P., considerando que dicha profesional tiene una reconocida trayectoria e idoneidad pues pertenecía a la extinta Lista de Auxiliares de la Justicia que elaboraba la Administración judicial.

SEGUNDO: Comunicar su nombramiento por el medio más expedito.

TERCERO: Advertir a la curadora ad-litem que de conformidad con lo señalado en el Núm. 7° del art. 48 del C.G.P., el anterior nombramiento es de forzosa aceptación, salvo lo exceptuado en dicho numeral.

NOTIFÍQUESE
El Juez

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: FILIACIÓN DE MAYOR DE EDAD
DEMANDANTE: EDWIN y EDWAR MARQUEZ ESTERILLA
DEMANDADO: HD. DET. E INDET. DEL CTE. SOCRATES PAZ PATIÑO
Rad. 76001-31-10-005-2017-00209-00

Código de verificación:

7b32cf9ec2a5abcc4264bf2dbcf4dceecbc3a0dbd025aac2b0caf165b77d53f9

Documento generado en 15/09/2020 11:43:06 a.m.